



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 29: Administración de Servicios de
Salud del Estado

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 29
ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

VISIÓN

Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

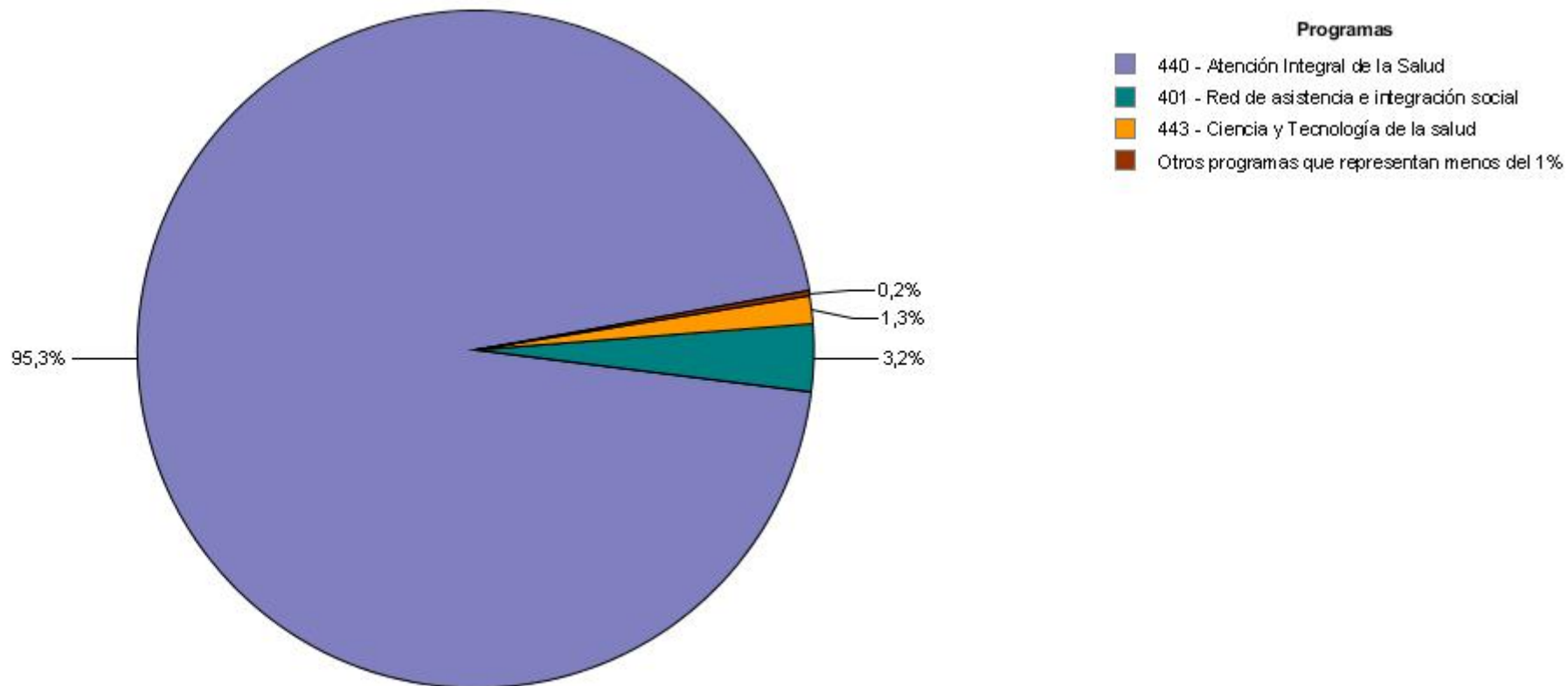
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		Inciso ASSE (por UE 24-029)
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social.</p> <p>Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	<p>013 - Colonia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare</p> <p>063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo</p> <p>069 - Colonia Dr.Santín Carlos Rossi</p>
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros).	<p>Centros Auxiliarses</p> <p>Centros Departamentales</p> <p>Otros Hospitales y Colonias</p> <p>Redes de Atención Primaria</p> <p>002 - Red de Atención Primaria Area</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.</p>	<p>Metropolitana 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell 005 - Hospital Maciel 006 - Hospital Pasteur 008 - Instituto Nacional del Cáncer 009 - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología 010 - Instituto Nal.de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 078 - Ctro Inf.y Ref.Nal de Red Drogas 086 - Direc.Sistema de Atención Integral Personas Privad. Libertad 087 - Asistencia Integral 105 - Atención de Urgencia Emergencia Prehospitalaria y Traslado.</p>
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	<p>El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.</p>	<p>Centros Auxiliarses Centros Departamentales Redes de Atención Primaria 002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana 006 - Hospital Pasteur</p>
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		<p>064 - Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego 066 - Servicio Nacional de Sangre</p>
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	<p>Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con</p>	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

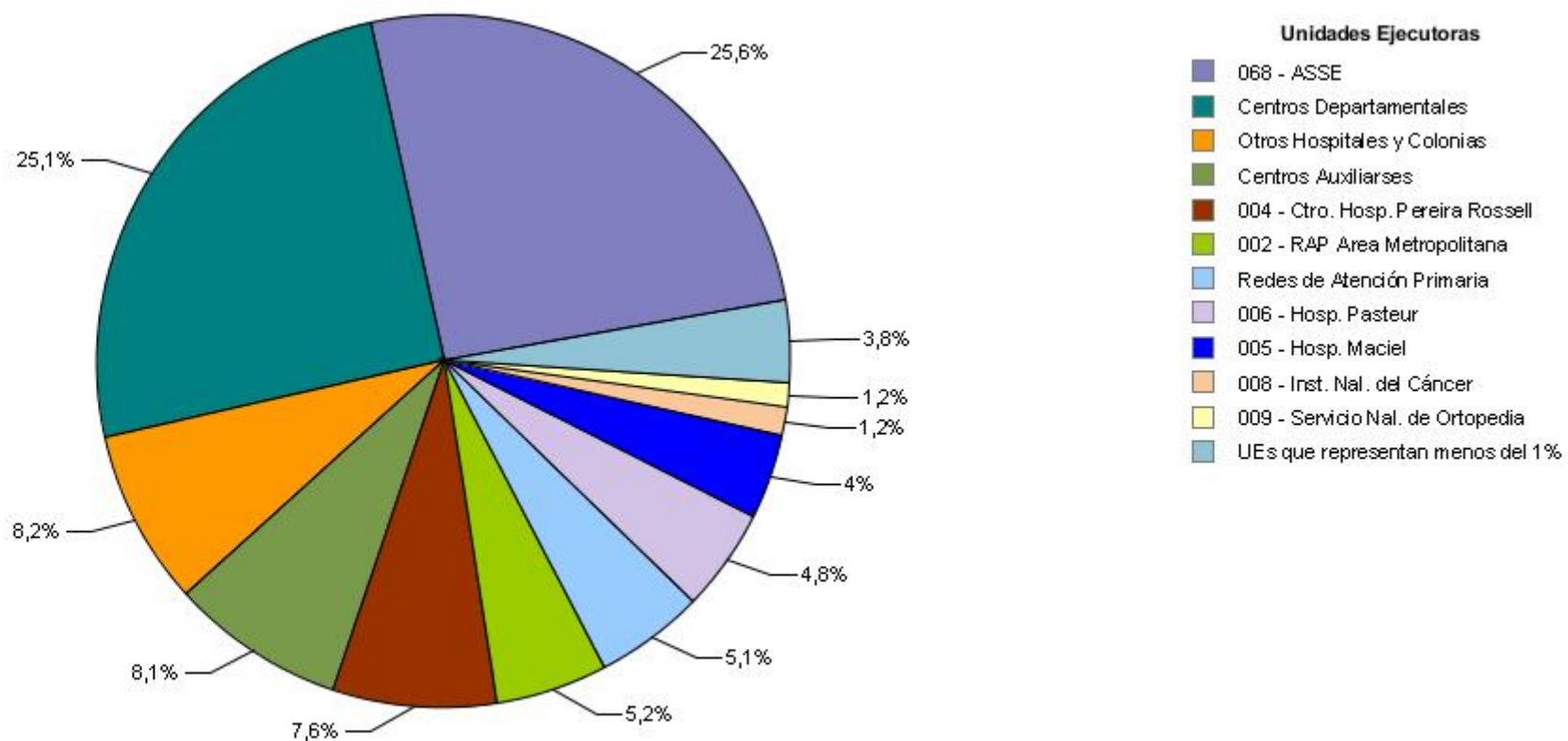


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	667.790	657.064	98,4
Total del AP		667.790	657.064	98,4
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	20.127.426	19.735.887	98,1
	442 - Promoción en Salud	51.875	51.038	98,4
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	278.547	274.964	98,7
Total del AP		20.457.848	20.061.889	98,1
Total por Inciso		21.125.638	20.718.953	98,1

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana	1.100.791	1.086.325	98,7
004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell	1.592.691	1.574.041	98,8
005 - Hospital Maciel	828.782	820.999	99,1
006 - Hospital Pasteur	1.002.019	992.618	99,1
007 - Hospital Vilardebó	260.075	256.855	98,8
008 - Instituto Nacional del Cáncer	261.500	258.461	98,8
009 - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	250.004	247.116	98,8
010 - Instituto Nal.de Reumatología Prof.Dr. Moisés Mizraji	68.246	65.416	95,9
012 - Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	415.854	409.867	98,6
013 - Colonia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare	442.590	437.958	99,0
015 - Centro Departamental de Artigas	294.646	291.199	98,8
016 - Centro Departamental de Canelones	268.221	265.087	98,8
017 - Centro Departamental de Cerro Largo	357.270	351.251	98,3
018 - Centro Departamental de Salud Pública de Colonia	209.715	204.324	97,4
019 - Centro Departamental de Durazno	231.428	226.425	97,8
020 - Centro Departamental de Flores	157.982	155.276	98,3
021 - Centro Departamental de Florida	349.446	341.065	97,6
022 - Centro Departamental de Lavalleja	237.037	234.703	99,0
023 - Centro Departamental de Maldonado	338.976	331.738	97,9
024 - Centro Departamental de Paysandú	539.133	532.986	98,9
025 - Centro Departamental de Rivera	374.131	369.009	98,6
026 - Centro Departamental de Río Negro	182.356	179.786	98,6
027 - Centro Departamental de Rocha	198.161	194.232	98,0
028 - Centro Departamental de Salto	529.211	524.895	99,2
029 - Centro Departamental de San José	232.997	225.782	96,9
030 - Centro Departamental de Soriano	279.470	275.225	98,5
031 - Centro Departamental de Tacuarembó	285.981	279.632	97,8
032 - Centro Departamental de Treinta y Tres	229.215	224.524	98,0

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
034 - Centro Auxiliar de Bella Unión	147.892	145.211	98,2
035 - Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez	59.570	57.647	96,8
036 - Centro Auxiliar de Carmelo	132.151	129.839	98,3
037 - Centro Auxiliar de Castillos	51.083	39.131	76,6
039 - Centro Auxiliar de Dolores	103.965	101.987	98,1
040 - Centro Auxiliar de Young	129.741	127.032	97,9
041 - Red de Atención Primaria de Paysandú	82.141	79.651	97,0
042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja	52.080	49.804	95,6
043 - Centro Auxiliar de Juan Lacaze	70.752	68.620	97,0
044 - Red de Atención Primaria de Rocha	55.282	52.045	94,1
045 - Red de Atención Primaria de San José	61.908	59.866	96,7
046 - Red de Atención Primaria de Rivera	78.209	75.919	97,1
048 - Red de Atención Primaria de Colonia	148.940	145.702	97,8
049 - Red de Atención Primaria de Maldonado	84.603	82.401	97,4
050 - Centro Auxiliar de Pando	203.012	199.505	98,3
051 - Centro Auxiliar de Paso de los Toros	93.655	91.329	97,5
052 - Centro Auxiliar de Río Branco	80.383	77.459	96,4
053 - Centro Auxiliar de Rosario	70.735	67.318	95,2
054 - Centro Auxiliar de San Carlos	138.060	134.700	97,6
055 - Red de Atención Primaria de Tacuarembó	58.877	48.201	81,9
057 - Red de Atención Primaria de Canelones	141.712	138.039	97,4
058 - Red de Atención Primaria de Florida	68.111	65.673	96,4
059 - Red de Atención Primaria de Durazno	61.840	56.493	91,4
061 - Red de Atención Primaria de Treinta y Tres	75.188	70.748	94,1
062 - Centro Auxiliar de las Piedras	383.543	377.951	98,5
063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	207.641	201.476	97,0
064 - Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego	70.406	68.296	97,0
066 - Servicio Nacional de Sangre	208.141	206.668	99,3

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
068 - Administración de Servicios de Salud del Estado	5.413.907	5.304.747	98,0
069 - Colonia Dr.Santín Carlos Rossi	41.247	41.204	99,9
073 - Centro Auxiliar Chuy	72.316	70.228	97,1
076 - Hospital Español	360.366	353.324	98,0
078 - Ctro Inf.y Ref.Nal de Red Drogas	43.247	39.023	90,2
079 - Red de Atención Primaria de Artigas	17.574	16.281	92,6
080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo	43.680	41.504	95,0
081 - Red de Atención Primaria de Flores	11.761	10.854	92,3
082 - Red de Atención Primaria de Río Negro	28.454	26.688	93,8
083 - Red de Atención Primaria de Soriano	27.015	23.966	88,7
084 - Red de Atención Primaria de Salto	17.824	16.245	91,1
086 - Direc.Sistema de Atención Integral Personas Privad. Libertad	115.685	112.224	97,0
087 - Asistencia Integral	107.850	104.867	97,2
105 - Atención de Urgencia Emergencia Prehospitalaria y Traslado.	187.163	182.292	97,4
Total por Inciso	21.125.638	20.718.953	98,1

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

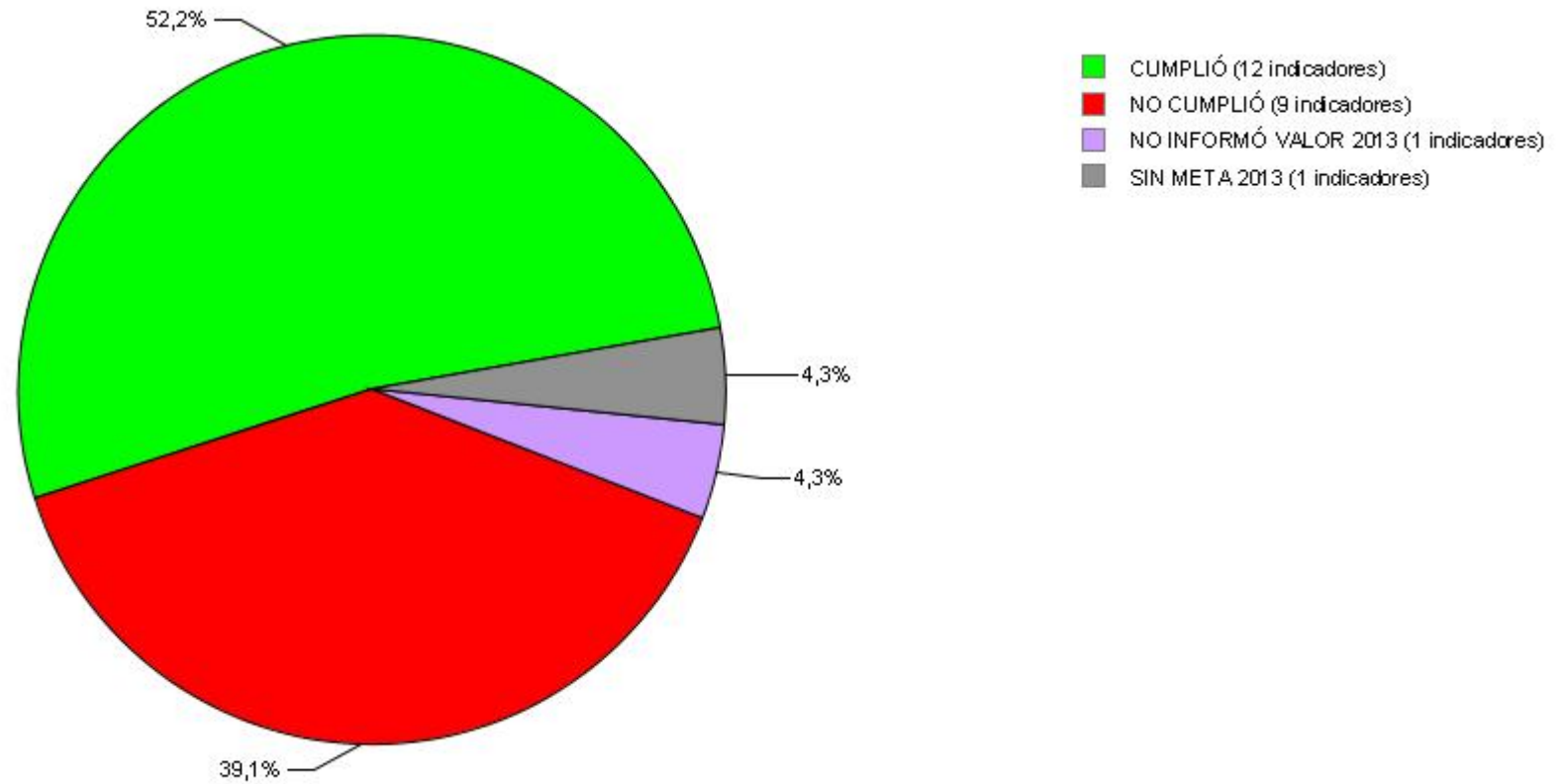
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

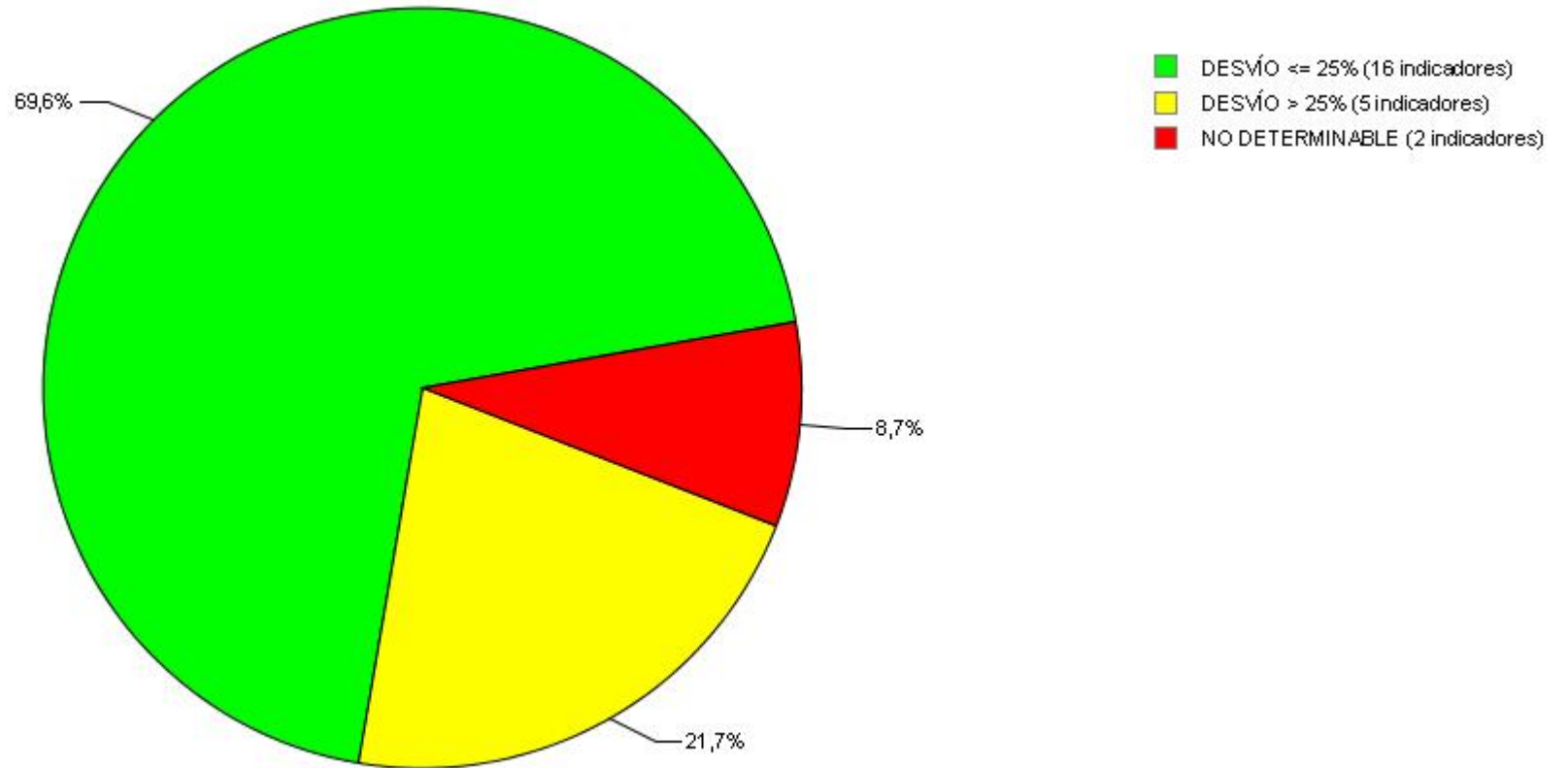
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social.</p> <p>Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	<p>Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades</p>	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Formación de los RRHH para implementación del SNIS	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de residentes, internos y practicantes de medicina	Suma de residentes, internos y practicantes de medicina	Unidades	805,00	805,00	805,00		805,00
Número de residentes, internos y practicantes de profesiones no médicas	Suma de residentes, internos y practicantes de profesiones no médicas	Unidades	150,00	150,00	150,00		150,00

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Atención a la salud de la población en vulnerabilidad social	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población en situación de vulnerabilidad social	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de pacientes incluidos en la red de tratamiento de adicciones de ASSE	Suma de pacientes atendidos en Portal Amarillo, Jagüel, Casaabierta, Izcali y equipos de Primer Nivel por año	Unidades	10.500,00	10.892,00	10.700,00	Se fortalecieron los mecanismos de coordinación y derivación para el abordaje de los usuarios con problemas de consumo así como también los vínculos interinstitucionales y se crearon dispositivos que favorecen la continuidad asistencial	11.000,00
Porcentaje de captación de RN de riesgo	Recién nacidos de riesgo con control pediátrico dentro de los 10 días de nacido/Recién nacidos de riesgo	Porcentaje	62,00	70,00	71,00		80,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Consultas ambulatorias no urgente consultorio	(Número de consultas ambulatorias no urgentes consultorio en un año / número total de usuarios)	Unidades	5,60	5,00	5,00		6,00
Porcentaje de consultas con medico general y o de familia	Consultas con medico general y o de familia/total de consultas no urgentes	Porcentaje	42,00	44,00	42,00		46,00
Población adscrita a su médico de referencia con HCE	Población adscrita a su médico de referencia con Historia Clínica Electrónica	Unidades	138.293,00	170.000,00	191.414,00		220.000,00
Cantidad de Historias Clínicas Electrónicas	Cantidad de Historias Clínicas Electrónicas	Unidades	56.387,00	60.000,00	94.353,00		80.000,00

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de Intervenciones Quirúrgicas cada 1000 usuarios	Número de intervenciones quirúrgicas cada 1000 usuarios por año	Por mil	43,00	44,00	42,00		44,00
Utilización de CTI-CI de adultos	Total de días cama ocupados propios y contratados por 1000 afiliados año	Unidades	40,00	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Construir política comunicacional	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Plan de comunicación diseñado e	Plan de comunicación 1- diseñado e 2		0,70	1,00	0,80		0,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
implementado	- implementado						

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Ejecutar plan de habilitaciones	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Servicios ingresados en el MSP para su habilitación	Número de servicios ingresados en el MSP para su habilitación	Unidades	29,00	45,00	37,00		50,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Mejorar competencias de recursos humanos	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Adecuar la dotación y mejorar las competencias de los RRHH para asegurar el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de funcionarios capacitados en gestión	Número de funcionarios capacitados en gestión	Unidades	335,00	370,00	380,00		400,00
Numero de equipos del PNA capacitados en enfermedades cronicas no transmisibles	Porcentaje de servicios de Primer Nivel de Atención que cuentan con personal en regimen de capacitación permanente en enfermedades crónicas no transmisibles	Porcentaje	80,00	150,00	169,00		160,00
Dotación de enfermería cada 1000 usuarios	(dotación de enfermería/usuarios ASSE)*1000	Por mil	9,80	10,00	0,00	No informó	10,00

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Plan de complementación	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar un plan de complementación público-público y público-privado en términos equitativos aprovechando las sinergias y racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario	

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Diseñar e implementar un Plan de complementación	1- Diseñar e 2- implementar un plan de complementación público-público y público-privado	Unidades	1,00	2,00	1,00	Se diseño un plan estratégico de complementación publico - publico	0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Plan de inversiones	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento) asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Ejecución de Plan de Inversiones	(Monto Ejecutado de Plan de Inversiones/Total de Monto del Plan de Inversiones)*100	Porcentaje	73,00	80,00	85,00		85,00

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Potenciar participación de usuarios y trabajadores	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo	

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Red de servicios de salud basada en regiones	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Planificar e implementar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones, que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Procesos asistenciales definidos por región	Procesos asistenciales definidos por región	Unidades	1,00	4,00	6,00		4,00
Planes de Gestión Regional	Nº de Planes de Gestión Regionales aprobados.	Unidades	s/i	4,00	6,00	se elaboraron 4 planes regionales y dos de las Direcciones especializadas	0,00
Procesos seleccionados en cada región rediseñados	Cantidad Procesos seleccionados en cada región rediseñados	Unidades	s/i	6,00	6,00	se inició el diseño de 6 procesos asistenciales integrados con un 20 % de avance en el rediseño de cada uno de ellos. Se espera completar esos 6 para 2014	6,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Procesos seleccionados en cada región con plan de implementación	Cantidad de Procesos seleccionados en cada región (que hayan sido rediseñados) con plan de implementación elaborado	Unidades	s/i	8,00	6,00	Se contabilizan los proyecto regionales priorizados en áreas específicas	0,00

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Estrategia de promoción en salud	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Definir e implementar una estrategia de promoción en salud , donde la educación para la salud sea el factor estructurante, promoviendo cambios de los estilos de vida	

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Descentralización de procesos administrativos de apoyo	Número de Procesos administrativos seleccionados para descentralizar definidos, documentados.	Unidades	s/i	2,00	5,00	En proceso de implementación y ajuste que se perfeccionaran en 2014	2,00

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de controles clínicos realizados a las Personas Privadas de Libertad	Número de controles clínicos por ppl por año	Unidades	40.000,00	50.000,00	58.062,00		60.000,00

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

